

Sexagésimo-sexto aniversario de la abolición del ejército

Written by Marianela

Monday, 01 December 2014 10:16 - Last Updated Monday, 01 December 2014 10:21

Sexagésimo sexto aniversario

de la **Abolición** del Ejército.

Manuel A. González Sanz

Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica.

1 de diciembre de 2014.

Costa Rica abolió el ejército hace 66 años, y las celebraciones patrias tienen a niños y jóvenes como principales protagonistas, que desfilan con sus uniformes escolares y banderas. Se desconoce la imagen de una parada militar, con miles de soldados haciendo gala de su armamento y equipos.

La fuerza de la razón ha prevalecido a lo largo de la historia costarricense, junto con los principios de libertad y democracia, la abolición del ejército es uno de esos pasos excepcionales en la dirección de convertir a Costa Rica en una sociedad más justa, más culta y que logre responder a las necesidades más apremiantes de su población, centrada en el desarrollo humano y no en el fortalecimiento de su capacidad militar.

Los costarricenses han cosechado los beneficios de una decisión que marcó su desarrollo como nación. El presupuesto que de otra manera iría para el mantenimiento militar y compra de armas, se dirige a causas que procuran una mayor prosperidad para sus habitantes.

En su visita a Costa Rica, a finales de julio pasado, el Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon, destacó que “por décadas, Costa Rica ha sido ejemplo mundial en rechazar innecesarios gastos militares. En su lugar, el país valientemente invirtió en salud y educación universal. El resultado ha sido una menor desigualdad y una mayor paz social”.

Aquella decisión fundamental, tomada el 1 de diciembre de 1948 y plasmada en la vigente Constitución de 1949, ha forjado generaciones de costarricenses que no conocen un tanque de guerra, ni aviones artillados en nuestro territorio y nunca tendrán entre sus expectativas como costarricenses cargar un fusil para morir en campo de batalla.

Costa Rica, al renunciar unilateralmente al uso de la fuerza como medio para dirimir conflictos, ha privilegiado el Derecho Internacional para salvaguardar sus intereses nacionales, su soberanía y su Estado Social de Derecho.

Así lo reafirmó el Presidente de Costa Rica, Luis Guillermo Solís, durante la pasada Asamblea General de la ONU, cuando expresó que “Costa Rica cree firmemente y practica todas las dimensiones del derecho internacional ... Esta es la única vía que conocemos. Nuestra única arma, ha sido y será el derecho internacional”.

La abolición del ejército en Costa Rica es parte de una profunda cultura enraizada en las mejores tradiciones de país pacífico y desarmado, que se remonta a 1877 cuando abolió la pena de muerte, y que continúa impulsando nuevos avances que garanticen la convivencia pacífica entre las naciones. Es lo que hicimos al proponer, junto a otro grupo de naciones amigas el Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA o ATT por sus siglas en inglés), un instrumento jurídico internacional que obliga a los Estados a cumplir con estrictas regulaciones para asegurar que las transferencias de armas, no incidan en la violación de los derechos humanos. El Tratado entrará en vigor en diciembre, tras lograr más de 50 ratificaciones, sin duda un aporte fundamental a la humanidad.

Sexagésimo-sexto aniversario de la abolición del ejército

Written by Marianela

Monday, 01 December 2014 10:16 - Last Updated Monday, 01 December 2014 10:21

El Presidente José Figueres Ferrer, con un golpe de mazo sobre una sección de un antiguo cuartel, proclamó la abolición del ejército, y anunció a las escuelas que esa edificación sería convertida en un centro cultural. Actualmente alberga el Museo Nacional.

“Somos sostenedores definidos del ideal de un nuevo mundo en América. A esa patria de Washington, Lincoln, Bolívar y Martí, queremos hoy decirle: ¡Oh América otros pueblos hijos tuyos también, te ofrendan sus grandezas. La pequeña Costa Rica desea ofrecerte siempre, como ahora, junto con su corazón, su amor a la civilidad, a la democracia, a la vida institucional”, dijo el Presidente Figueres.

Costa Rica, comparte con el mundo su determinación de abolir las fuerzas armadas y lo hace con el convencimiento de contribuir a la paz y la seguridad universales, principios que rigen nuestra política exterior.

Versión mds-lbs miércoles 5 de noviembre de 2014. 22,23 horas.